

ACTA CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

El presente Consejo se desarrolla encabezado por éste SECRETARIO REGIONAL, **ALEJANDRO TEODORO REHBEIN CAEROLS**, quién por disposición de los estatutos viene en subrogar al presidente regional y los vice presidentes regionales que por razones justificadas con anterioridad han venido en informar su inasistencia a éste Consejo.

Con la inasistencia de los CONSEJEROS:

1. HARRY JÜRGENSEN
2. ALEJANDRO REHBEIN
3. ELISABETH PAREDES
4. RICARDO KÜSCHEL
5. EVELYN FUENTEALBA
6. SILVANA BARRIENTOS
7. MÓNICA GÓMEZ
8. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
9. RENÉ CÁRCAMO
10. VANESA ALMENDRA
11. FERNANDO BRAHM BAHAMONDE
12. VICTOR ILNAO ILNAO
13. MANUEL JARA VERA
14. JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
15. IGNACIO TAPIA GATTI
16. Marisol Velásquez Argel
17. Maritza Velásquez Culún
18. Nancy Oyarzún Oyarzún
19. Felisa Díaz Gómez

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA CON LA OPORTUNIDAD CORRESPONDIENTE LOS CONSEJEROS

20. FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
21. CLAUDIA OCARES
22. CARLOS GEISSE MAC-EVOY.
23. Eufemia Casanova Padilla
24. Lilian Leticia Cárcamo Mansilla

NO JUSTIFICARON SU ASISTENCIA:

25. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ
26. EVELYN ZOTTELÉ G.

PREVIA CONFIRMACIÓN DE LAS ASISTENCIAS, SE ENTREGAN LAS DISCULPAS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA REGIONAL QUE NO ASISTIERON.

Antes de comenzar el Consejo se informa al Distrito 55, que EVELYN ZOTTELÉ GARCÍA, debe obligatoriamente renunciar al cargo de CONSEJERA GENERAL por caer en lo dispuesto en los estatutos, esto es "no asistir a tres consejos del mismo nivel de forma consecutiva sin justificación alguna", por ende y en interés superior del partido se les solicita que reemplacen cuanto antes a la citada, respetando las cuotas de mujeres establecidas por el partido.

POR TANTO Y CONTANDO CON EL QUÓRUM SUFICIENTE PARA ADOPTAR DECISIONES EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, EL PRESIDENTE REGIONAL SUBROGANTE ALEJANDRO REHBEIN CAEROLS, DA POR INICIADO EL CONSEJO REGIONAL:

1. CADA PRESIDENTE DISTRITAL MANIFIESTA LOS CANDIDATOS QUE PRESENTA ANTE EL CONSEJO REGIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS REGLAMENTOS Y A LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA QUE SE DEJA DE MANIFIESTO, SE EXIGIRÁ COMO PARTIDO REGIONAL SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO AJENO A TODO TIPO DE PRESIONES DE SANTIAGO.

Parte Álvaro Ruiz Santibáñez en representación de Osorno, y manifiesta que los candidatos a CORE que presenta el distrito 55 son:

1. Alexis Casanova Cárdenas
2. Michel Junod
3. Héctor Kemp Vásquez
4. Carlos Geisse Mac-Evoy.

En ese orden de prioridad, y solicitan al Consejo Regional respetarlo, y que éste consejo regional eleve solicitud en el mismo sentido a la directiva Nacional, situación que se anota, y se suscribe en ésta acta.

En cuanto a Candidaturas a Diputado, el distrito 55 ratifica las candidaturas de HARRY JÜRGENSEN y ANDREA ROSMANICH.

En segundo Lugar habla Ricardo Küschel, quien expone lo mismo en cuanto a los candidatos a Diputado del distrito 56 (actual 25), y en cuanto a candidatos a CORE presenta como candidatos:

1. Silvana Barrientos Bojanic
2. Ricardo Küschel Silva.

En tercer lugar expone Miguel Ángel Gómez, quién comenta los resultados de la consulta interna llevada por el partido a nivel local, reconociendo aceptar que no es una fórmula vinculante y señalando que se realizó el ejercicio a modo de escuchar a las bases.

En cuanto a los candidatos a Diputado presenta el distrito 57 a los señores:

1. RENE CÁRCAMO

2. CARLOS KÜSCHEL
3. JOSÉ SEGURA DÍAZ

En cuanto a los candidatos a CORE:

1. Silvana Barrientos Bojanic
2. Jaime Brahm Barril
3. José Aburto Ancapan
4. Silverio Morales Rosales
5. María Elena Barría

En cuarto lugar expone el representante de la mesa distrital del distrito 58, señor Manuel Jara, quién junto a sus consejeros exponen y solicitan más plazo, en lo específico hasta el 5 de Agosto para completar lista de candidatos a CORE. Por tanto ésta asamblea en su unanimidad queda en conformidad a lo solicitado y por tanto accede.

Vistos y oídas las mesas distritales; el Presidente Regional Subrogante invita a los consejeros e invitados a expresar en puntos varios lo que estimen pertinente:

1. El ex Presidente Regional Nelsón Schwerter S. manifiesta echar de menos que no se entone el himno del partido. Se le replica que por la falta de ausencia de la mayoría de la mesa regional, fue dificultosa la organización de dichos detalles. **SOLICITA A PARTE, EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DE LA REGIÓN Y EVITAR EL EXCESIVO CENTRALISMO EL PARTIDO.**
2. Se solicita sacar fotos de la reunión, a lo que preguntada la asamblea, **SE ACCEDE A LO SOLICITADO.**
3. Evelyn Fuentealba felicita al Presidente Regional Subrogante por enfrentar solo ésta reunión y solicita un aplauso para él y el apoyo de la asamblea plena.
4. Elisabeth Paredes indica que sería bueno en otra oportunidad contar con algún café y galletas para quienes son de lejos.
5. Vanesa Almendra solicita saber en qué forma se votarán las candidaturas. Se le responde que conforme al reglamento.
6. El Consejero General JUAN PÉREZ, manifiesta descontento con la organización de la isla de Chiloé y junto a otros consejeros de la Isla **MANIFIESTAN QUE EL Presidente distrital de su distrito y el Diputado no han fomentado la vida de partido. SE DEJA CONSTANCIA DE LO RELATADO.**

VISTOS Y OÍDAS LAS PETICIONES DE LOS CONSEJEROS SE PASA A OTRO PUNTO.

El Presidente Regional Subrogante explica que se procederá a votar candidaturas a CORE provincias de Osorno y Llanquihue, las candidaturas a CORE de Palena y Chiloé, más las candidaturas a Diputado del distrito 26 se votarán en Consejo Regional Citado para la FECHA DE 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN SEGÚN LO PRECEPTUADO EN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

En la votación de la Provincia de OSORNO

MARCADO EN NEGRITA A QUIENES SE CONSIDERA QUE DEBIESEN SER CANDIDATOS LLEGADO AL ACUERDO DE PACTO CON EL PARTIDO QUE ESTIME EL CONSEJO GENERAL Y SEGÚN LA NEGOCIACIÓN EVENTUAL.

1. **ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS**
2. **MICHEL JUNOD**
3. **HECTOR KEMP VÁSQUEZ**
4. **CARLOS GEISSE MAC-EVOY**

POR TANTO LEIDOS LOS VOTOS Y FIRMADOS Y COTEJADOS POR LA ASAMBLEA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE DECRETA REMITIR LOS ANTECEDENTES AL PARTIDO A NIVEL CENTRAL PARA QUE EN LO PARTICULAR RESUELVA ESCUCHANDO A SUS BASES.

En la votación de la Provincia de LLANQUIHUE

En orden de prioridad se establece lo siguiente: MARCADO EN NEGRITA A QUIENES SE CONSIDERA QUE DEBIESEN SER CANDIDATOS LLEGADO AL ACUERDO DE PACTO CON EL PARTIDO QUE ESTIME EL CONSEJO GENERAL Y SEGÚN LA NEGOCIACIÓN EVENTUAL.

1. **RICARDO KÜSCHEL SILVA**
2. **JAIME BRAHM BARRIL**
3. **SILVANA BARRIENTOS BOJANIC**
4. **MARIA ELENA BARRÍA**
5. **SILVERIO MORALES ROSALES**
6. **JOSÉ ABURTO ANCAPAN**

POR TANTO LEIDOS LOS VOTOS Y FIRMADOS Y COTEJADOS POR LA ASAMBLEA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE DECRETA REMITIR LOS ANTECEDENTES AL PARTIDO A NIVEL CENTRAL.

EN virtud de lo establecido en particular por los estatutos del partido, reglamento de elecciones de candidatos, lo votado por unanimidad por los consejeros generales de la región de los lagos, se solicita a la DIRECTIVA NACIONAL DEL PARTIDO, presidida por el SR. CRISTIAN MONCKEBERG B. tener en consideración lo expresado por las bases de la región; y considerar